



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Por medio de la presente, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de fecha 8 de junio de 2016 se aprobó la lista cobratoria de suministro de agua correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2016. La citada lista cobratoria se encuentra expuesta al público en las oficinas del Ayuntamiento, a fin de que los interesados legítimos puedan examinarlo y formular, en su caso, ante el Ayuntamiento el recurso de reposición a que se refiere el artículo 108 de la ley 7/1985 de 2 de abril, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Santa Olalla 8 de junio de 2016.-El Alcalde, Pedro Congosto Sánchez.

N.º I.- 3616